



Resolución No. 001-CPC-2020

Señores y Señoras **Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito** Presentes. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria de 15 de enero de 2020, luego de escuchar las intervenciones planteadas por los miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito sobre la reforma al Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto Título II. Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, **resolvió**: solicitar a los y las asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de sus competencias, transmitan por escrito los aportes que consideren pertinentes desde sus diferentes sectores y zonas, a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, sobre la reforma Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto Título II. Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

Abg. Fernando Morales Enríquez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el miércoles 15 de enero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Glenda Allán	SCPC	2020-01-16	64
Amanda Villacís	CGC	2020-01-19	ARC.
Samuel Byun	PSCG (S)	2020-01-20	R
	Glenda Allán Amanda Villacís	Glenda Allán SCPC Amanda Villacís CGC	Glenda Allán SCPC 2020-01-16 Amanda Villacís CGC 2020-01-19

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto